



*Grupo Parlamentario*  
*Alianza Republicana Nacionalista*

**Señores Junta Directiva**  
**Asamblea Legislativa**  
**Presente.-**

San Salvador, 6 de mayo de 2021

<b>ASAMBLEA LEGISLATIVA</b>	
Gerencia de Operaciones Legislativas Sección de Correspondencia Oficial	
HORA:	11:46
Recibido el:	06 MAY 2021
Por:	<i>[Signature]</i>

En mi calidad de Diputado de la República de El Salvador y de conformidad al procedimiento de reforma constitucional establecido en el Art. 248 Inc. 2 de la Constitución de la República, atentamente, **EXPONEMOS:**

Que el artículo 1 de la Constitución de la República reconoce a la persona humana como el origen y el fin de toda actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, seguridad jurídica y del bien común, en consecuencia es obligación del Estado asegurar a los habitantes de la República, el goce de la libertad, salud, cultura, bienestar económico y justicia social.

Que el pasado 15 de octubre de 2020, la honorable Asamblea Legislativa acordó reformar la Constitución de la República en sus Arts. 2 y 69, con el propósito de que se reconozca el derecho al Agua, así como también que el Estado cree políticas públicas y leyes que proporcionen un suministro de agua con calidad, accesible, asequible y fundamentalmente apta para el consumo humano para todos los salvadoreños.

Que para dar seguimiento al proceso de reforma constitucional establecido en el Art. 248 de la Constitución, esta honorable Asamblea Legislativa, debe ratificar el Acuerdo de Reforma Constitucional No. 2 con el voto de los dos tercios de los Diputados Electos. Es por ello que solicito que la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, pueda iniciar el estudio de la reforma constitucional que permita que se reconozca el derecho al Agua y que el agua se constituya como bien público en aras del beneficio de todos los salvadoreños.

*[Signature]*  
**DIOS UNIÓN LIBERTAD**  
*Maximiliano Linarez*  
*Paz, Progreso y Libertad*

<b>ASAMBLEA LEGISLATIVA</b>
Leído en el Pleno Legislativo el:
Firma: _____